REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA SA ESP

DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ACTA DE INICIACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011 de 2026

CONTRATISTA	INDUSTRIAL MAELECTRIC SAS
C.C. / NIT	830,019,979 – 1
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS MANTENIMIENTOS ADECUACIONES Y REPARACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($140,000,000.00)
FORMA DE PAGO	El valor de la presente contratación asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($140,000,000.00)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones pagadero según se vaya solicitando el suministro de los elementos y/o hasta agotar el monto en cumplimiento del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su entrega a EMSERVILLA SA ESP, previa presentación de factura de venta y/o documento equivalente por parte del CONTRATISTA, la documentación que acredite el pago respecto al Sistema de Seguridad Social Integral en los porcentajes previstos en la Ley, por parte del CONTRATISTA y recibo a satisfacción de cumplimiento del objeto contractual suscrita por parte del supervisor del contrato
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES Y/O HASTA AGOTAR MONTO.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	Marzo 31 – 2026
FECHA DE INICIO	Marzo 31 – 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 30 - 2026

En la Villa de San Diego de Ubaté, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el **ING. SANTIAGO EDUARDO RINCÓN CAICEDO,** en su calidad de jefe del Departamento de Acueducto y Alcantarillado y **SUPERVISOR**, por una parte y por la otra **INDUSTRIAL MAELECTRIC SAS,** identificada con **NIT No. 830,019,979 – 1**, sociedad legalmente constituida y existente, con Matrícula Mercantil **No. 00721931** del primero (01) de Agosto de 1996 de la Cámara de Comercio de Bogotá, con domicilio social en la Carrera 12 # 17 – 37 de Bogotá D.C., representada en este acto por el gerente general el señor **CACERES CORDERO CARLOS JULIO,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 79,507,103** de Bogotá D.C; esto con el objeto de realizar el ACTA DE INICIO del Contrato de Suministro No. 011 de 2026, suscrito el día treintaiuno

(31) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto es "***SUMINISTRO DE MATERIALES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS MANTENIMIENTOS ADECUACIONES Y REPARACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO***", de conformidad con el estudio previo emitido por la respectiva dependencia y la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, que para todos los efectos forman parte integral del presente contrato; para constancia se firma por los que intervinieron.

ING. SANTIAGO EDUARDO RINCÓN CAICEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
SUPERVISOR

Industrial Maelectric SAS
NIT. 830.019.979-1
GERENTE
Carlos J caceres

CACERES CORDERO CARLOS JULIO
C.C. **No. 79,507,103** de Bogotá D.C.
Representante Legal de **INDUSTRIAL MAELECTRIC SAS**
NIT No. 830,019,979 – 1
CONTRATISTA